

Acta Sesión de Consejo Académico N° 5 Virtual

08 de julio de 2020

Reunidos por Videoconferencia los miembros del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la asistencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: CP/LA. Leonardo Barbano, Lic. María José López, C.P. Gabriela Magnoler, Lic. María Beatriz Lupín, Lic. Patricia Romina Mantek, C.P. Gabriela Alejandra Comas, Lic. Cecilia Alejandra Pallante y Dra. Melina Piglia.

Graduados: Lic. Lucas Fernando Chromechek.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Dominguez Marzano y Srta. Lucía Andrea Mansilla.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión Virtual.

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 24 de junio de 2020.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 2001/20; 2002/20 y 2003/20.

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 2001/20; 2002/20 y 2003/20.

3. Informe de la Señora Decana.

La C.P. Mónica Biasone informa que en la presente semana se recibieron las devoluciones con las vistas de la CONEAU sobre las carreras de posgrado de esta Facultad. Razón por la cual, se enviarán las reformas solicitadas a este Honorable Consejo Académico, para ser tratadas por la Comisión el próximo miércoles. Asimismo comenta que de acuerdo a las urgencias de estos temas quizás se realice una Sesión Extraordinaria en la próxima semana.

A continuación, señala que el viernes pasado se realizó la Reunión Plenaria del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales -CODECE- bajo la modalidad Virtual. En dicha reunión, participó el Rector de la Universidad Nacional de San Luis, que a su vez preside de la Comisión de Comunicación y Medios del CIN, quien dió a conocer un Programa de Capacitación Financiera para adultos mayores. Por tal razón, consultó a las diferentes Unidades Académicas si tenían algún tipo de programa similar y expresó su intención de utilizar los medios públicos de las Universidades Nacionales para planificar una capacitación para adultos mayores con ANSES y PAMI, que estaría financiado por el Banco Central de la República Argentina. Por

ese motivo, la Señora Decana informó en dicha reunión, los proyectos que se realizan desde la Facultad en relación al tema.

En otro orden de cosas, la Señora Decana comenta la variedad de realidades de las distintas Universidades del país en este periodo de pandemia. Considera que toda la comunidad universitaria de la Facultad se adecuó a la situación de la mejor manera posible y sigue ampliando sobre el tema.

Hace mención que el día jueves participó en la presentación de un concurso denominado "Promociona tu destino", orientado a Jóvenes Profesionales y con el fin de promover un lugar turístico del país. El mismo es organizado por el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación y promocionado por la Secretaría de Capacitación en forma conjunta con las Universidades del país. Por tal razón, la Facultad brindará su apoyo desde el Área de Turismo a todos aquellos interesados en participar en dicho concurso.

En otro orden de cosas, informa que ayer participó en la reunión del Consejo Consultivo Regional del Banco Provincia, en la que estuvieron presentes gerentes regionales y locales, representantes de las Cámaras de los diferentes sectores productivos y de los Municipios de la zona. Comenta que la reunión fue extensa y se hizo la presentación del mapa productivo del Banco Provincia en la región. En ese sentido, aclara que dió a conocer en la misma, un relevamiento de la Facultad en relación al tema y que lo ponía a disposición. Asimismo, señala que su comentario, generó un gran interés por parte de los presentes, motivo por el cual, la Facultad brindará la información recabada por dicho relevamiento, como así también, acompañamiento, asesoramiento y capacitación, sigue ampliando y comenta que apenas tenga más novedades al respecto las dará a conocer.

Hace un breve comentario con respecto a la participación de varios representantes del Área de Turismo de la Facultad en el evento "*Hackathon Innovatour Buenos Aires 2020*". Por lo que, la Consejera Cecilia Pallante informa que un grupo de la Facultad en el que participó la Dra. Graciela Benseny obtuvo el segundo premio. Asimismo comenta que colaboró en la organización de dicho evento y amplía más detalles al respecto.

En otro orden de ideas, la Señora Decana comenta que la semana pasada se realizó una reunión convocada por la Secretaría de Investigación, cediéndole la palabra a la Señora Vicedecana, quien indica que el propósito de la misma fue presentar el informe de gestión 2019 con todas las actividades detalladas. Asimismo señala que se dió a conocer cuando era la próxima convocatoria a becas y la posibilidad de renovar el reglamento de las mismas. Por otra parte, comenta que se informó sobre el resultado de los Proyectos de Investigación y cuando sería la próxima convocatoria. En ese sentido, indica que se planteó la posibilidad de prorrogar la fecha para la presentación de los mismos, con lo cual, se concluyó en transmitir dicha inquietud.

Hace un breve comentario la Señora Decana en relación al desarrollo del segundo semestre del presente año, sigue ampliando y manifiesta que se analizarán las posibilidades de reanudar algunas actividades académicas, de acuerdo al contexto de la pandemia. En relación a lo anteriormente informado comenta que se envió una Resolución del Ministerio de Educación firmada con el CIN, por la cual, se establece un protocolo marco de actuación para las Universidades Nacionales para el reinicio de actividades. Asimismo comenta la

existencia de un protocolo firmado entre las autoridades de la Universidad con la Asociación de Personal Universitario, por lo que, la Señora Vicedecana realiza una comparación entre ambos, se sigue ampliando sobre el tema y genera un debate.

En relación a lo expuesto, el Consejero Luca Bianchetti consulta si respetaría la fecha del receso de invierno, por lo que, la Señora Secretaria Académica comenta que dentro de las reformas realizadas al Calendario Académico, siempre se respetó la fecha del receso invernal, se genera debate.

Asimismo el Consejero Luca Bianchetti, considerando la R.D. N° 1927/20, consulta si se debatirá un marco normativo similar para el segundo cuatrimestre. Por lo que, la Señora Secretaria Académica manifiesta que si bien el Régimen Excepcional de la R.D. N° 1927/2020 planteaba el desarrollo del primer cuatrimestre, también era extensivo para el segundo cuatrimestre mientras siguiera el aislamiento preventivo social y obligatorio, ya que la misma se estableció en el marco de la R.R. N° 3226/20.

En ese sentido, comenta que el día lunes se realizó una reunión con el Secretario Académico de Universidad, quien informó la redacción de una normativa complementaria a la RR. 3226/20 para establecer las actividades académicas del segundo cuatrimestre, sigue ampliando sobre el tema y comenta que la idea es tratar de replicar un esquema similar para el futuro cuatrimestre.

Por lo expuesto, la Señora Decana le sugiere a la Señora Secretaria Académica que continúe con su informe, por lo que, la C.P. Esther Castro comenta que en este contexto, el Secretario Académico de Universidad planteó la posibilidad de implementar exámenes especiales (anfíbios) para el segundo cuatrimestre, es decir, que contemplen ambas modalidades, tanto presencial como virtual.

Señala que analizando esta propuesta, lo manifestado por el Cuerpo Docente y considerando los protocolos que tengan en cuenta cuestiones de sanidad, protección y sobre todo de aforo, se consultó sobre las posibilidades y los requerimientos para efectuar los exámenes de manera presencial, por lo que, el Lic. Daniel Reynoso dió su parecer al respecto. Sigue ampliando sobre el tema.

Por otra parte, comenta que en el día de hoy se realizó una reunión con el personal del Departamento de Alumnos y la Directora General Administrativa de la Facultad para consensuar y articular el tratamiento de la historia académica de la aprobación de una cursada, las condiciones para una posible inscripción en forma condicional para el segundo cuatrimestre y la inscripción al Ciclo Lectivo 2021.

Por otra parte, manifiesta que la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas, en forma conjunta con el Área de Ingreso Central realizarán una feria educativa virtual con toda la oferta académica de la Universidad del 25 al 28 de septiembre del presente año. Señala que desde esa fecha y hasta el 11 de diciembre se realizará una primera etapa de inscripción a las carreras de esta Facultad con una extensión durante el mes de febrero.

Luego el Consejero Luca Bianchetti consulta cuándo sería el tercer y cuarto llamado de las asignaturas del segundo cuatrimestre de 2019, por lo que, la C.P. Esther Castro comenta que serán en los meses de septiembre y octubre del corriente año. Agrega que se enviará próximamente a este Honorable Consejo Académico la reformulación de la R.D. N° 1927/20 para su tratamiento.

A continuación la Señora Decana informa que se realizarán reuniones con los docentes a fines de agosto, con el fin de dar a conocer las experiencias del primer cuatrimestre. Comenta que de acuerdo con lo informado con anterioridad, también se realizarán reuniones con los docentes de las Tecnicaturas para informarles sobre el funcionamiento del campus virtual de la Facultad y cómo planificar los Planes de Trabajos Docentes. Razón por la cual, aclara las condiciones posibles para la designación de los mencionados profesionales, señalando que las mismas se elevarán en la próxima semana a este Cuerpo, para su tratamiento.

En otro orden de cosas, comenta que se realizó una compra adicional de equipo, cediéndole la palabra al Consejero Diego Diez, quien informa que la provisión de equipamiento es para ampliar las capacidades del Servidor para dar una respuesta mayor y atender a la mayor cantidad de usuarios al mismo tiempo, se sigue ampliando sobre el tema.

La Señora Decana le cede la palabra a la Señora Vicedecana, quien informa la realización de dos reuniones con las Áreas Pedagógicas de Administración y Economía, con el fin de debatir sobre los Planes de Estudios, consensuando así un cronograma de trabajo.

Antes de continuar con el orden del día, la Señora Decana pregunta " si alguien quiere hacer uso de la palabra", por lo que, el Consejero Leonardo Barbano, considerando la posible presencialidad segmentada para el segundo cuatrimestre, consulta si se podría evaluar la posibilidad de probar con aquellas cátedras de menor cantidad de estudiantes el cursado presencial, a lo que, la C.P. Mónica Biasone manifiesta que la actividad académica dependerá de la realidad sanitaria de la ciudad.

En ese sentido, la Señora Vicedecana agrega que quizás durante los meses de septiembre-octubre y noviembre se prioricen los exámenes finales presenciales, como así también, los cursados especiales para aquellos alumnos que no tuvieron la oportunidad de cumplir con los mismos durante el primer cuatrimestre.

Por otra parte, la Consejera Patricia Mantek señala que se debería considerar qué posibilidades tienen de viajar los estudiantes de otras ciudades, se sigue ampliando sobre la resignificación de los espacios áulicos y la prioridad de exámenes finales presenciales, generándose así un amplio debate.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

4. Informe de Comisiones

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Expediente 5-6336, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN*". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente 5-6351, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*TALLER DE COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO*". Sin perjuicio de la aprobación del PTD,

se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente 5-6366, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*COSTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES*". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente 5-6367, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL*". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente 5-6368, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Funciones Organizacionales". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente 5-6369, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Administración de la Comercialización". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente 5-6370, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Administración de Operaciones". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente 5-6371, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Investigación de Operaciones en Administración". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Se recomienda para futuras presentaciones incluir la cantidad total de horas semanales correspondientes a cada docente.

Expediente 5-6372, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Investigación de Mercados Internacionales". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Se recomienda para futuras presentaciones incluir la cantidad total de horas semanales correspondientes a cada docente.

Expediente N° 5-6373, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Comportamiento del Consumidor". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario

académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente N° 5-6397, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura optativa "Mercado de Trabajo". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente N° 5-6414, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Microeconomía I". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente N° 5-6415, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Sector Pesquero y Organización Industrial". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente N° 5-6427, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Precios y Costos". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Se recomienda para la próxima presentación incluir las fechas de devolución de exámenes en el cronograma presentado.

Expediente N° 5-6430, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Economía Política". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente N° 5-6432, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Teoría del Comercio y Finanzas Internacionales". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Expediente N° 5-6434, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Elementos de Administración de Personal". Sin perjuicio de la aprobación del PTD, se aclara que el mismo deberá considerar las modificaciones del calendario académico y al régimen excepcional de cursado establecido por la R.D. N° 1927/2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Se abstiene de votar la Consejera Gabriela Magnoler.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos, con la abstención de la Consejera Gabriela Magnoler en el Expediente N° 5-6434.

Comisión de Extensión Universitaria

Nota N° 908, se resuelve dejar sin efecto el pedido ya que el curso se realizó y no se cobró el arancel.

Nota N° 1021, se resuelve declarar de interés académico la Actividad de difusión "*ASPECTOS RELEVANTES EN LA ELABORACIÓN DE LA TESIS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ECONOMÍA DE NUESTRA FACULTAD*".

Nota N° 1024, se resuelve aprobar el plan de trabajo para pasantes que se desempeñen SANTILLAN CARLOS JULIÁN.

Nota N° 1025, se resuelve modificar la O.C.A. N° 2042/20, específicamente la modalidad de presencial a virtual y la apertura de una nueva comisión

Nota N° 1029, se resuelve otorgar la reprogramación de las fechas del "*ENCUENTRO IBEROAMERICANO RED MOTIVA*", en el marco de la *Feria Internacional de Educación Superior*.

Nota N° 1038, se resuelve renovar un Convenio Específico de Pasantías con el C.P. ARDILES JORGE JUSTO.

Nota N° 1051, se resuelve aprobar la apertura de la segunda edición del CURSO VIRTUAL "TURISMO ACCESIBLE E INCLUSIVO", a dictarse en el segundo cuatrimestre del 2020.

Nota N° 1070, se resuelve declarar de interés académico el "*I ENCUENTRO ANUAL INTER REDES 2020 VIII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO*" Co-organizado por nuestra Facultad como miembros de la Red Motiva junto con ASCUN (Asociación colombiana de universidades nacionales), REUNE (Red Universitaria de Emprendimientos), FAEDPYME (Fundación análisis estratégico para el desarrollo de la Pyme de España) y CLADEA (Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración).

Nota N° 4679, se resuelve otorgar la prórroga a la Actividad de Extensión denominada "PUESTA EN VALOR DEL HUMEDAL PLAYA DE LOS LOBOS", hasta que la actividad se pueda finalizar, se presente el informe y la rendición final.

Expediente N° 5-6431, se resuelve suscribir un Convenio Específico de Pasantías con el Señor SANTILLAN CARLOS JULIÁN.

Expediente N° 5-6433, se resuelve aprobar el curso "TU EMPRENDIMIENTO EN EL MUNDO DIGITAL-BALCARCE (2020)".

Expediente N° 5-6445, se resuelve declarar de interés académico el programa de *CLADEA (CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN), CLADEA COIL: APRENDIZAJE COLABORATIVO VIRTUAL INTERNACIONAL*.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Extensión.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota N° 952, se resuelve aprobar el pago de honorarios, viáticos y pasajes para la concurrencia de GABRIEL MERINO en la asignatura "*Administración del Estado y Políticas Públicas*". Asimismo se recomienda únicamente el pago de honorarios en caso de continuar con el aislamiento social y obligatorio al momento del dictado de dicho seminario.

Nota N° 977, se resuelve afectar a los docentes ARRAIGADA, PUJOL, BARILARO y MUSTICCHIO para el dictado en la Especialización en Administración de Negocios según se detalla en nota adjunta.

Nota N° 978, se resuelve afectar al docente CP/LA RAJOVITZKY ARIEL GUSTAVO para el dictado de una asignatura en la "*Especialización en Administración de Negocios*" de acuerdo a lo solicitado, complementando su afectación, en el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020, en la asignatura "*Contabilidad General*".

Nota N° 979, se resuelve afectar al MG. Ariel GONZALEZ BARROS al dictado de la asignatura "Análisis de la coyuntura económica de la especialización en Administración de Negocios desde su cargo de ayudante graduado regular.

Nota N° 999, se resuelve aprobar las afectaciones y designaciones de becarios de investigación para el Ciclo Lectivo 2020 de acuerdo a lo solicitado en dicha nota por la Secretaria de Investigación.

Nota N° 1000, se resuelve aceptar la renuncia de Manuela Cóppola Goyhenespe a partir del 01 de abril de 2020 en su cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (Estudiante) O.C.A. N° 1211/19 y dejar sin efecto la R.D. N° 1961/20.

Nota N° 1040, se resuelve realizar las afectaciones correspondientes al Ciclo Lectivo 2020 de las y los docentes del Área de Economía, según el detalle en la nota adjunta.

Nota N° 1059, se toma conocimiento de la opción adoptada por la docente Ana María SERPOLLI.

Nota N° 1060, se resuelve prorrogar la designación del Mg. Raúl Ernesto de VEGA a través de un Contrato de Locación de Servicios por el período comprendido entre el 01 de setiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021 acorde a lo detallado en la nota adjunta.

Nota N° 1062, se resuelve afectar para el Primer Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020 a docentes del área de administración según lo solicitado.

Nota N° 1068, se resuelve afectar, según lo solicitado, de manera retroactiva a los ciclos lectivos 2018 y 2019 a docentes del área de economía.

Nota N° 1081, Vista la presente nota 1081 y en base a la información solicitada. Se resuelve la ratificación de la R.D. N° 1924/2020, dejando en consideración que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Parcial se otorga dadas las circunstancias del aislamiento social y obligatorio, debiéndose realizar al término del mismo el registro o concurso correspondiente.

Se aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Personal,

Presupuesto y Concursos.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota N° 1047, se resuelve aprobar la actualización en la estructura de la REVISTA APORTES Y TRANSFERENCIAS. TIEMPO LIBRE, TURISMO Y RECREACIÓN. O.C.A. N° 1571/19.

Nota N° 1058, se resuelve autorizar el dictado de la siguiente Asignatura (Parte B: Aspectos específicos de administración financiera del sector público) en el marco de la 4° cohorte de la Carrera ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL.

Nota N° 1079 Hay dos Despachos: 1) Se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "CONSULTORÍA EN PROYECTOS EMPRESARIALES. FORMANDO LÍDERES EN CREACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO DE NEGOCIOS", no así su arancel. 2) Se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "CONSULTORÍA EN PROYECTOS EMPRESARIALES. FORMANDO LÍDERES EN CREACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO DE NEGOCIOS".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: TRES (3) votos a favor del dictamen N° 1 y SIETE (7) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por unanimidad *"aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "CONSULTORÍA EN PROYECTOS EMPRESARIALES. FORMANDO LÍDERES EN CREACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO DE NEGOCIOS"* y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Se aprueba por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Antes de finalizar la reunión la Consejera Patricia Mantek señala que están terminando el nuevo reglamento de funcionamiento del Consejo Académico y estima que quizás se pueda tratar en el próximo Plenario.

La Señora Decana agradece la presencia de los miembros de este honorable Consejo Académico, y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose reunión de Comisiones para el día miércoles 15 de julio de 2020 a las 15,30 hs..